



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 09 ABR 2018

DECRETO ALC. N° 886 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Aras. 5, 12 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal..

2.- Las solicitudes presentadas por la funcionaria doña Nancy V. Vargas Sandoval, Encargada de Rentas Municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Decrétese Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, RUT N° , Directivo – Encargada de Rentas Municipales, por las siguientes fechas:

- Día 06 de Marzo de 2018, jornada mañana;
- Día 16 de Marzo de 2018;
- Día 20 de Marzo de 2018, jornada tarde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/JFF/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos